VISIÓN

Ser conocido Internacionalmente, como la oferta más atractiva de inversión del país, para generar diversificación productiva, empleo digno y aumento de las exportaciones.

MISIÓN

Ofrecer servicios diferenciados, basados en el talento humano dentro del marco normativo vigente.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CO NTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUMN° PAC 232.773, "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" *PARA EL PROGRAMA "CONSOLIDACION DE MAQUILA EN EL PARAGUAY"*

En la ciudad de Asunción a los ocho días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las nueve horas, en la sala de reuniones del Programa "Consolidación de Maquila en el Paraguay" del Ministerio de Industria y Comercio, sito Entre Piso del Edificio Central, ubicado en Mcal. López Nº 3333 esquina Dr. Weiss, estando presentes por el Programa "Consolidación del Programa Maquila en el Paraguay", ***el Lic. ARTURO F. ALMADA ALONSO.*** *– Coordinador del Dpto. de Administración y Finanzas;* ***y la Lic. MA. EUGENIA LOPEZ****– Encargada de Unidad de Contrataciones Públicas del CNIME. Y en representación de la empresa DISTRIBUIDORA MAXI el Sr. Justino Aveiro, en representación de la Empresa DELFIN IND. & COM. La Sra. Mabel Villalba, y en representación de la Empresa OFFICE SERVER la Sra. Sara Cabral.*

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, Preside este Acto de Apertura de Sobres ***la Lic. MA. EUGENIA LOPEZ.*** *– Encargada de Unidad de Contrataciones Públicas.*

Seguidamente se da apertura a los sobres de ofertas presentados en la Contratación Directa para **"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA"**, *a continuación se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados, del cual surge el siguiente detalle:*

DOCUMENTOS REQUERIDOS	UNIVERSAL	DELFIN IND. & COM.	OFFICE SERVER	DISTRIBUIDORA MAXI
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del impuesto a la Renta.	PRESENTA VENCIDO	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de integridad (Art. 20 inc. w de la Ley 2051/03) y de no estar comprendido en las inhabilitaciones previstas en el Art. Nº 40 de la Ley 2051/03, de acuerdo al formulario Estándar aprobado por la Resolución UCNT N° 330/07.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (oit), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

LOTE 1

1. La empresa UNIVERSAL presenta:
   (a) No presenta cotización.
2. La Empresa DELFIN IND. & COM. presenta:
   (a) Precio total de la oferta: Gs. 4.484.655-
3. La Empresa OFFICE SERVER., presenta:
   (a) Precio total de la oferta: Gs. 5.311.010.-
4. La Empresa DISTRIBUIDORA MAXI presenta:
   (a) Precio total de la oferta: Gs. 6.491.924.

VISIÓN

Ser conocido Internacionalmente, como la oferta más atractiva de inversión del país, para generar diversificación productiva, empleo digno y aumento de las exportaciones.

MISIÓN

Ofrecer servicios diferenciados, basados en el talento humano dentro del marco normativo vigente.

- *LOTE 2*

5. La empresa UNIVERSAL presenta:
   (b) Precio total de la oferta: Gs. 23.475.000
6. La Empresa DELFIN IND. & COM. presenta:
   (b) Precio total de la oferta: Gs. 14.975.000-
7. La Empresa OFFICE SERVER., presenta:
   (b) Precio total de la oferta: Gs. 15.841.250-
8. La Empresa DISTRIBUIDORA MAXI presenta:
   (b) No presenta cotización.

La Sra Sara Cabral deja constancia que las empresas no presentan la Declaración de Estado de Solvencia solicitado en el pliego del llamado.

Como los mismos no son documentos sustanciales serán solicitados a las empresas en un periodo de 24 horas.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituyan mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un comité de Evaluación que será constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendará la adjudicación a la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas, la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa y que presente el precio evaluado como el más bajo, conforme se establece en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 09:30 Hs., firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Lic Arturo F. Almada Alonso

Lic. Ma. Eugenia Lopez

Sra. Mabel Villalba

Sra. Sara Cabral

Sr. Justino Aveiro